



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

Avda. Bolivia 5150 – A4402FDO – SALTA
Telf. 0387-4255404
Dpto. Personal - Telf. Fax. 0387 – 4255456



2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN
AÑO DEL BICENTENARIO DEL FALLECIMIENTO DEL GENERAL MARTÍN MIGUEL DE GÜEMES"

RESOLUCION -D- N°

387-21

25 OCT 2021

**Salta,
Expediente N° 12.369/19**

VISTO la Resolución N° D-287/19 de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la cual se le concede licencia por maternidad, período pre-parto, a la Med. Carolina Magdalena ATEA, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple de esta Facultad, por el término de treinta (30) días, a partir del 16 de Julio de 2.019.

Que la Dirección de Salud Universitaria extendió el Certificado Médico de post-parto por sesenta (60) días.

Que corresponde conceder dicha licencia por cuanto se encuentra contemplada en el Artículo 48 Ins. a) del Convenio Colectivo para los Docentes de las instituciones Universitarias Nacionales, homologado mediante Decreto 1.246/15;

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

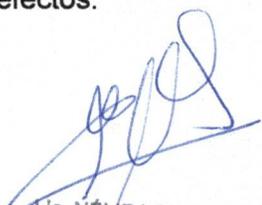
RESUELVE:

ARTICULO 1°: Dar por concedida la licencia por maternidad, período post-parto, a la **Med. Carolina Magdalena ATEA**, D.N.I N° 27.681.795, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple de esta Facultad, por el término de sesenta (60) días, a partir del 15 de Agosto de 2.019, de acuerdo al certificado médico expedido por la Dirección de Salud Universitaria que consta en fs. 6 de las presentes actuaciones.

ARTICULO 2°: Encuadrar dicha licencia en el Artículo 48 Inc. a) del Convenio Colectivo para Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales, homologado mediante Decreto 1.246/15.

ARTICULO 3°: Hágase saber y remítase copia a: Interesada para su toma de razón y demás efectos.

Sh


Lic. NÉLIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa